

**PANIFICADORA LA CANASTA
PANCASA S.A.**

*Informe de los Auditores Independientes
a los Estados Financieros por el año
terminado al 31 de diciembre de 2018*

PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	2 - 5
Estado de situación financiera	6 - 7
Estado de resultado integral	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 29

Abreviaturas:

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF PYMES	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants (Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores)
IASB	International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
S.A.	Sociedad Anónima

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de
PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.:

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación respecto al saldo pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2018 a la Corporación Favorita C.A. por US\$199,251. Debido a esta circunstancia, no nos ha sido posible determinar la razonabilidad del saldo de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2018.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y Junta de Accionistas de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar de la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.


Quito, 18 de abril del 2019
RNAE No. 1023


Leonardo Aguirre
Socio

PANIFICADORA LA GANASTA PANFASA S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	20,675	141,682
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	235,230	255,524
Inventarios	6	71,389	59,265
Activos por impuestos corrientes	11	6,843	8,258
Total activos corrientes		334,137	464,727
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	7	501,566	394,729
Activos por impuestos diferidos	11	113	113
Total activos no corrientes		501,679	394,842
TOTAL ACTIVOS		835,816	859,569

Ver notas a los estados financieros


Jaime Andrés Espinosa
Gerente General


Patricio Toapania-Valencia
Contador General

PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	8	21,222	17,864
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	184,852	182,394
Obligaciones acumuladas	10	19,780	22,431
Pasivos por impuestos corrientes	11	12,226	7,164
Total pasivos corrientes		238,080	229,853
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	8	109,223	132,136
Obligaciones por beneficios definidos	13	142,819	126,112
Total pasivos no corrientes		252,042	258,248
TOTAL PASIVOS		490,122	488,101
PATRIMONIO:			
Capital social	15	119,639	119,639
Reserva legal		51,031	47,906
Resultados acumulados		175,024	203,923
TOTAL PATRIMONIO		345,694	371,468
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		835,816	859,569

Ver notas a los estados financieros


Jaime Andrés Espinosa
Gerente General


Patricio Teapanía Valencia
Contador General

PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

	Notas	Año terminado	
		31/12/2018	31/12/2017
(en U.S. dólares)			
INGRESOS		1,408,892	1,476,441
COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	16	(961,384)	(1,030,767)
MARGEN BRUTO		447,308	445,674
GASTOS			
Beneficios a empleados	17	(47,307)	(65,323)
Honorarios y servicios		(254,679)	(258,193)
Impuestos y contribuciones		(10,732)	(8,760)
Seguros		-	(3,148)
Depreciaciones		(3,153)	(2,158)
Gastos no deducibles		(36,290)	(18,272)
Suministros y materiales		(4,740)	(4,099)
Mantenimiento		(14,064)	(16,933)
Gastos financieros		(15,135)	(2,846)
Transporte		(391)	(248)
Servicios básicos		(8,349)	(7,812)
Amortizaciones		(5,091)	(3,681)
Publicidad y promociones		(36,670)	(25,083)
Gastos de gestión		(6,464)	(5,801)
Gastos de viaje		(6,675)	(182)
Otros (gastos), Ingresos, neto		15,899	15,403
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		13,467	38,538
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente	11	(16,616)	(12,788)
UTILIDAD / (PÉRDIDA) DEL AÑO		(3,149)	25,750

Ver notas a los estados financieros


Jaime Andrés Espinosa
Gerente General


Patricio Toapantla Valencia
Consejero General

PANIFICADORA LA GANASTA PANCASA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	Resultados acumulados				
	Capital	Reservas	Por adopción de NIIF	Utilidades/ (Pérdidas) acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (No auditado)	119,639	47,906	178,173	62,191	407,909
Distribución de dividendos	-	-	-	(62,191)	(62,191)
Resultado integral del año	-	-	-	25,750	25,750
Saldos al 31 de diciembre de 2017	119,639	47,906	178,173	25,750	371,468
Creación de reservas	-	3,125	-	(3,125)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(22,625)	(22,625)
Resultado integral del año	-	-	-	(3,149)	(3,149)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	119,639	51,031	178,173	(3,149)	345,694

Ver notas a los estados financieros.

Jaime Andrés Espinosa
Gerente General

Patricia Barragán Valencia
Contadora General

PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

	Año terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	1,432,087	1,465,704
Pagado a proveedores y empleados	(1,391,139)	(1,396,720)
Impuestos pagados y retenidos, neto	(11,554)	(16,182)
Otros ingresos / (gastos), netos	15,899	17,538
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>45,293</u>	<u>70,340</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Disminución) / Incremento de propiedad, planta y equipo, neto de bajas, neto.	<u>(124,120)</u>	<u>(11,520)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(124,120)</u>	<u>(11,520)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Incremento de préstamos	3,358	132,136
D dividendos pagados	(22,625)	(62,191)
Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>(22,913)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(42,180)</u>	<u>69,945</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento / (Disminución) neto durante el año	(121,007)	128,765
Saldo al inicio del año	<u>141,682</u>	<u>12,917</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>20,675</u>	<u>141,682</u>

Ver notas a los estados financieros


Jaime Andrés Espinosa
Gerente General


Patricio Joapanta Valencia
Contador General

PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Panificadora la Canasta Pancasa S.A. en adelante "La Compañía" es una compañía constituida en la ciudad de Quito, provincia del Píchincha, capital de la República del Ecuador el 12 de agosto de 1985 y se inscribió en el registro mercantil el 15 de octubre de 1985.

Su actividad principal consiste en la elaboración de pan, panecillos frescos, siendo su principal cliente Corporación Favorita S.A.

La dirección de la Compañía y sede de su domicilio principal es en el Cantón Rumiñahui, Av. La Concordia 516 y séptima transversal.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los principales ingresos ordinarios de la Compañía provienen de la Corporación la Favorita, y no se ha celebrado ningún convenio entre las partes.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera versión PYMES (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 *Bases de preparación* - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se pueden observar en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF PYMES sección 26, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la sección 20, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la sección 13 o el valor en uso de la sección 27.

Adicionalmente, dentro del alcance de los párrafos 11.27 al 11.32 a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Es un precio cotizado para un activo (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1; el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.

Nivel 3: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en los niveles 1 y 2; se estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta.

2.6 Propiedades y equipos:

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5-10

2.6.4 Retiro o venta de muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

2.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Participación a empleados - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.14 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.14.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- 2.14.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- 2.14.3 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.15.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.16 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF PYMES, aún no implementadas - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de las propiedades y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Cajas	659	659
Bancos	<u>20,016</u>	<u>141,023</u>
Total	<u>20,675</u>	<u>141,682</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales	202,211	213,856
Provisión para cuentas dudosas	<u>(1,735)</u>	<u>(2,135)</u>
Subtotal	200,476	211,821

<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Seguros prepagados	11,931	10,860
Empleados	3,620	1,400
Publicidad Prepagada	5,620	1,542
Servicios Prepagados	1,200	922
Anticipo proveedores	5,953	20,482
Otras cuentas por cobrar	6,430	8,497
Subtotal	34,754	43,703
Total	235,230	255,524

6. INVENTARIO

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Materia Prima	18,742	15,723
Material de empaque	46,334	36,701
Inventario productos terminados	6,313	6,841
Total	71,389	59,265

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de las propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo o valuación	910,817	786,697
Depreciación acumulada	(409,251)	(391,968)
Total	501,566	394,729

Clasificación:

Edificios	106,535	68,547
Muebles de oficina	874	705
Maquinarias y equipos	149,133	81,481
Equipo de computación	14,395	3,833
Vehículos	15,473	26,321
Terreno	215,156	215,156
Construcciones en proceso	-	686
Total	501,566	394,729

Los movimientos las propiedades y equipos fueron como sigue:

	Edificios	Muebles de oficina	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Vehículos	Terreno	Construcciones en proceso	Total
<u>Costo:</u>								
Saldo al 31 de diciembre del 2016 (No auditado)	223,961	6,902	191,125	14,844	123,189	215,156	-	775,177
Adquisiciones	-	-	6,834	4,000	-	-	686	11,520
Saldo al 31 de diciembre del 2017	223,961	6,902	197,959	18,844	123,189	215,156	686	786,697
Bajas	-	-	-	-	(41,060)	-	(50,055)	(91,115)
Adquisiciones	50,055	620	86,376	13,264	15,551	-	49,369	215,235
Saldo al 31 de diciembre de 2018	274,016	7,522	284,335	32,108	97,680	215,156	-	910,817
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Saldo al 31 de diciembre del 2016 (No auditado)	(147,555)	(5,797)	(102,411)	(13,253)	(93,333)	-	-	(362,349)
Depreciación	(9,859)	(400)	(14,067)	(1,758)	(3,535)	-	-	(29,619)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(157,414)	(6,197)	(116,478)	(15,011)	(96,868)	-	-	(391,968)
Bajas	-	-	-	-	17,473	-	-	17,473
Depreciación	(10,067)	(451)	(18,724)	(2,702)	(2,612)	-	-	(34,756)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(167,481)	(6,648)	(135,202)	(17,713)	(82,207)	-	-	(409,251)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2017	66,547	705	81,481	3,833	26,321	215,156	686	394,729
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	106,535	874	149,133	14,395	15,473	215,156	-	501,566

8. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo bancario con el Banco de la Producción S.A. Produbanco, con vencimiento en el año 2023, cuya tasa de interés es del 9.76% respectivamente.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	21,222	17,864
No corriente	<u>109,223</u>	<u>132,136</u>
Total	<u>130,445</u>	<u>150,000</u>

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	<u>150,103</u>	<u>157,272</u>
Subtotal	150,103	157,272
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Accionistas	3,000	3,000
Dividendos por pagar	28,785	21,859
Anticipo de clientes	<u>2,964</u>	<u>263</u>
Subtotal	34,749	25,122
Total corriente	<u>184,852</u>	<u>182,394</u>

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Sueldos	8,873	7,427
Beneficios sociales	6,352	5,840
IESS por pagar	2,178	1,860
Participación trabajadores	2,377	6,801
Liquidaciones	<u>-</u>	<u>503</u>
Total	<u>19,780</u>	<u>22,431</u>

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario impuesto a la renta	<u>6,843</u>	<u>8,256</u>
Total	<u>6,843</u>	<u>8,256</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	<u>12,226</u>	<u>7,164</u>
Total	<u>12,226</u>	<u>7,164</u>
<i>Impuestos no corrientes:</i>		
Activos por impuestos diferidos y total	<u>113</u>	<u>113</u>

11.2 Conciliación tributaria tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	13,467	38,538
Gastos no deducibles	<u>52,997</u>	<u>19,591</u>
Base gravable	<u>66,464</u>	<u>58,129</u>
Impuesto a la renta causado 25% - 22% e Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (1)	<u>16,616</u>	<u>12,788</u>
Anticipo calculado (2)	<u>12,108</u>	<u>11,052</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	Año terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
Saldos al comienzo del año	(8,256)	(5,186)
Provisión del año	16,616	12,788
Pagos efectuados	(15,203)	(15,858)
Saldos al fin del año	(6,843)	(8,256)

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

11.4 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieran sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda, efectivamente, de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reformas a varios cuerpos legales:

Impuesto a la renta

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Los representantes legales, desde el 1 de septiembre de 2017, serán afiliados en el código 109 del sistema del IESS. Los ingresos percibidos por el representante legal es la materia gravada y generará una aportación del 17,6%. Se considerarán deducibles de acuerdo a la circular NAC-DGECCGC14-00002 del 12 de febrero del 2014 los sueldos, salarios u honorarios pagados a los representantes legales si estos fueron aportados al IESS por la sociedad o empresa.

12. Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	107,817	95,025
Bonificación por desahucio	<u>35,002</u>	<u>31,087</u>
Total	<u><u>142,819</u></u>	<u><u>126,112</u></u>

13.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	95,025	93,888
Reversión de reservas por trabajadores salidos	(514)	(8,282)
Costo de los servicios del período corriente	9,005	8,384
Costo por intereses, neto	4,301	2,665
Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>(1,630)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>107,817</u></u>	<u><u>95,025</u></u>

13.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	31,087	26,302
Reversión de reservas por trabajadores salidos	(139)	(2,201)
Costo de los servicios del período corriente	2,658	4,398
Costo por intereses, neto	1,396	2,775
Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>(187)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>35,002</u></u>	<u><u>31,087</u></u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

14.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

14.1.2 Riesgo de liquidez - El flujo de operaciones de la Compañía depende de los recursos que recibe de sus clientes para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

14.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

14.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	20,675	141,682
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>235,230</u>	<u>255,524</u>
Total	<u>255,905</u>	<u>397,206</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Préstamos (Nota 8)	130,44	150,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 9)	<u>184,85</u>	<u>182,394</u>
Total	<u>315,297</u>	<u>332,394</u>

15. PATRIMONIO

15.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 119,639 de acciones de US\$1 valor nominal unitario (119,639 al 31 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2019), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

15.2 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Por adopción de NIIF (1)	178,173	178,173
Resultado del período	<u>(3,149)</u>	<u>25,750</u>
Total	<u>175,024</u>	<u>203,923</u>

(1) Los saldos de las cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2014, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

15.3 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.4 Dividendos - A partir el año 2010, los dividendos distribuidos a favor de Accionistas, personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

ESPACIO EN BLANCO

16. COSTOS

Un detalle de los costos es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Consumo de inventarios	540,682	608,268
Beneficios a empleados	268,835	274,927
Combustibles	32,378	23,602
Depreciaciones	31,603	27,462
Impuestos y contribuciones	29,446	29,164
Mantenimiento	18,184	29,101
Suministros y materiales	16,807	17,724
Honorarios y servicios	13,184	12,413
Servicios básicos	6,852	6,055
Transporte	2,100	2,051
Amortizaciones	<u>1,313</u>	<u>-</u>
Total	<u>961,384</u>	<u>1,030,767</u>

17. GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un detalle de beneficios a empleados es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Sueldos y salarios	26,644	22,910
Beneficios definidos	5,612	11,735
Aportes al IESS	3,300	3,146
Indemnización	1,547	9,737
Otros beneficios a empleados	<u>10,204</u>	<u>17,795</u>
Total	<u>47,307</u>	<u>65,323</u>

18. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Saldos adeudados a partes relacionadas	
	Año terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
Espinosa Paredes Jaime Andrés	5,500	5,500
Sáez Miño Cecilia de las Mercedes	2,500	2,500
Espinosa Sáenz Jaime Andrés	1,820	1,820
Total	9,820	9,820

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de abril, de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 18 de abril de 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.